Santiago, 26 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales, en el artículo 9°, y al inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, se informa, en carácter de hecho esencial respecto de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, en adelante Cimenta, lo siguiente:

En sesión de directorio de Cimenta celebrada el 25 de septiembre de 2025, se acordó designar como director de la compañía a don Matías Herrera Larenas, en reemplazo de don Patricio Lewin Correa, quien renunció al cargo mediante carta del 4 de agosto del presente año, notificada a través de notario el 7 del mismo mes y año en curso.

El Sr. Herrera asumió el cargo a contar de esa misma fecha.

Saluda atentamente a Ud.,

Fernando Iribarren Droguett
Gerente General
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos